ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 DE 2023
CONTRATO 305 DE 2023

Oferente
N.S GESTION EMPRESARIAL S.A.S
Nit 901096511
Celular: 3125953194
Puerto Boyacá

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 032 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 032 de 2023, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PREVENCIÓN, ATENCION A DESASTERES Y PROMOCION DEL CONCOCIMIENTO DEL CAMBIO CLIMATICO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**
VALOR DEL CONTRATO	:	**VEINTISISETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	:	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual estará a cargo de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, de la Alcaldía de Puerto Boyacá**.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
1	Taller de fortalecimiento de conocimientos en prevención y atención de desastres dirigidos a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Duración Cuatro (4) horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.	1	$ 1.350.000	$ 1.350.000
2	Taller de prevención y atención de desastres dirigido a la comunidad. Duración Cuatro (4) horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 50 personas por taller Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.	10	$ 1.350.000	$ 13.500.000
3	Taller de promoción del conocimiento del cambio climático dirigido a la comunidad. Duración Cuatro (4) horas (incluye tallerista, sonido y video beam). Con capacidad de 50 personas por taller Entregables: Memorias del taller y Listados de asistencia.	4	$ 1.350.000	$ 5.400.000
4	Suministro de refrigerios. Compuesto de sándwich gourmet (contiene pan aliñado, jamón, queso, ensalada y salsas) y gaseosa tamaño personal en sabores surtidos.	730	$ 6.000	$ 4.380.000
5	Suministro de servicio de Cafetería (Incluye tinto y agua aromática.)	1460	$ 600	$ 876.000
6	Suministro de bolsas con agua de 360 ml	1461	$ 500	$ 730.500
7	Cartulina blanca por pliego.	150	$ 2.590	$ 388.500
8	Marcadores permanentes caja x 8 unidades colores surtidos.	15	$ 25.000	$ 375.000
		VALOR TOTAL		**$ 27.000.000**

2.0. El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **VEINTISISETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000).** Incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2023.CEN.01.030169 del 30 DE MARZO DE 2023.** Afectando el objeto del gasto **23-20-20-20-06.**

2.1 FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipo, el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

2.2. GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Calidad del Servicio:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a suministrar, EL CONTRATISTA deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.
- **Garantía pago anticipado:** El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto dado por dicho concepto y su vigencia se extenderá durante el plazo del contrato y seis (6) meses más.
- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- **Responsabilidad civil extracontractual**: En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 15 días del mes de mayo de 2023, por

ORIGINAL FIRMADO
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal

Elaboró: D.R
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.